

PARRAL.- 0 2 Abr 2015

DECRETO EXENTO Nº: 3.180 /

## VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) MARIA DEL PILAR DOMINGUEZ SEPULVEDA.-
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

## DECRETO:

1.- CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Tarde del día 27 de Marzo del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ADMINISTRADOR O MUNICIPAL OR ORDER DEL ALCALDE ALCALDE ALCALDE

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

Personal. Archivo.



## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

## SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

(SOLO HONORARIOS)

DOMINGUEZ	SEPULVEDA	MARIA DEL PILAR
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T	D <u>irec</u>	ción OBRAS
OBRAS	SEC OF	BRAS
Dependencia	Unidad	/ programa
A la Seño Administrativo de acuerdo Honorarios respectivo. <u>Motivo</u> : Tramites Person	con lo estipulado en mi conti	a de Parral, solicito Permis rato de Prestación de servicios
1/2 DIA	5	1/2.
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
SERÉ REEMPLAZADO POR DIRECTOR POR DE OBRAS	RZO 2015 ( EN LA TARDE )	RIGRD Digitalizs
A Contar del 27 DE MAR  SERÉ REEMPLAZADO POR PARIOR DIRECTOR DIRE	RZO 2015 ( EN LA TARDE )	